

Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas



Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Lcdo. **JOSÉ ANTONIO CORONEL CARRILLO**, con C.I. 070085203-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **ARÉVALO MALDONADO EDGAR PORFIRIO**, portador de la cedula de identidad N° 070105480-1, a favor del señor **MONTERO QUEZADA EDISON KLEBER** con cedula de ciudadanía N° 070394676-4.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante la Abg. **MIRTHA ANGULO CAMACHO**, Notaria Quinto Suplente del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 21 de noviembre del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Abg. Edgar Arévalo Maldonado

**GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.**

Edgar Arévalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCIÓN CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N° 1123



2012 NOV 23 PM 12:11
SERVICIO NOTARIAL
MIRTHA ANGULO CAMACHO
NOTARIA QUINTO SUPLENTE
CANTÓN MACHALA - EL ORO

2012 NOV 23 PM 12:11
SERVICIO NOTARIAL
MIRTHA ANGULO CAMACHO
NOTARIA QUINTO SUPLENTE
CANTÓN MACHALA - EL ORO



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas



Machala, 15 de noviembre del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"MACHALEXPRESS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor **MONTERO QUEZADA EDISON KLEBER** mis 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del # al , que corresponden al total de acciones de las que soy propietaria en dicha Compañía contenidas en el Título de Acciones No. 02 a favor de la Compañía "**MACHALEXPRESS**".

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiere correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Arévalo Maldonado Edgar Porfirio
CEDENTE
C.I. # 070105480-1

Montero Quezada Edison Kleber
CESIONARIO
C.I. # 070394676-4



AVDA. LA FERROBIARIA Y VILLA FLORA ESQUINA; TELEFONOS: 2981 - 058; 089355493(porta) &

la ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de Noviembre del Dos mil doce, ante la señora Notaria Suplente de la Notaria Quinta del Cantón Machala, ABOGADA MIRTHA ANGULO CAMACHO, mediante Acción de Personal No. 3021-CJO-2012, del 19 de Noviembre del 2012, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial en vigencia, comparecen los señores EDGAR PORFIRIO AREVALO MALDONADO, con C.C. No. 070105480-1, (DIVORCIADO); y EDISON KLEBER MONTERO QUEZADA, con C.C.No.070394676-4 (CASADO) en efecto, los comparecientes manifestaron: que son suyas las firmas y rúbricas que tienen estampadas en el documento que lo exhiben, las mismas que las usan en todos sus actos públicos y privados, por los que las reconoce como suyas.- Con esto termina la presente diligencia y para constancia, los comparecientes firman junto al señor Notario que da fe.-



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

2012 NOV 23 PM 12:11
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
MACHALA - EL ORO

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **MATAMOROS OCHOA JOSÉ ANTONIO**, portador de la cedula de identidad N° 070163921-3, a favor del señor **SERRANO SERRANO GUSTAVO JAVIER UBERTO** con cedula de ciudadanía N° 070191418-6.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante la Abg. **LUIS ZAMBRANO LARREA**, Notario Público Sexto del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 08 de mayo del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Edgar Arévalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCION CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N° 1123

Abg. Edgar Arévalo Maldonado
**GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.**





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala a, 8 de Mayo del 2012

Señor.
Abg. Edgar Arévalo Maldonado.
Gerente General de la Compañía
"MACHALAEXPRESS S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor Gustavo Javier Uberto Serrano Serrano mis 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del # al , que corresponden al total acciones de las que soy propietaria en dicha Compañía contenidas en el Título de Acciones No. 23 a favor de la Compañía "MACHALAEXPRESS S.A." .

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente.

Matamoros Ochoa José Antonio.
Cedente. C.I. # 0701639213

Elsa Marily Medina Ochoa
Cedente. C.I. # 0702274903

Serrano Serrano Gustavo Javier Uberto
Cesionario. RUC. # 0701914186



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

2012 NOV 23 PM 12:20
RECEPCIONADO
SECRETARIA

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **REQUELME VIVANCO MIGUEL ÁNGEL**, portador de la cedula de identidad N° 070001016-8, a favor del señor **MAZA MAZA LUIS HOMERO** con cedula de ciudadanía N° 0700115426-2.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante la Abg. **LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 15 de junio del 2012.

Adjunto documentación/pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Abg. Edgar Arevalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.



Edgar Arevalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCION CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N° 1123



EDGAR ARÉVALO MALDONADO

ABOGADO

INSCRIPCIÓN FORO DE ABOGADOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL
ECUADOR, MATRÍCULA No. 07-2009-07

CESIÓN DE DERECHO DE UNA ACCIÓN

Abogado.

Edgar Arévalo Maldonado

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que: Yo **REQUELME VIVANCO MIGUEL ANGEL**, portador de la cédula de ciudadanía N° 070001016-8, he procedido a transferir a favor del señor **MAZA MAZA LUIS HOMERO** con número de cédula 0700115426-2 una acción ordinaria y nominativa, de US \$ 40,00 dólares las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EJECUTIVO MACHALEXPRESS**, de la cual soy accionista

La transferencia de la acción que ante sede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece los Art. 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros: **REQUELME VIVANCO MIGUEL ANGEL** y **MAZA MAZA LUIS HOMERO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil el primero casado y el segundo viudo, y de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como gerente general y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Art. 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencias en el libro de acciones y accionistas, anular el título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario por la acción cedida, luego de realizadas dichas diligencias, en el término de 8 días usted deberá comunicar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías conforme manda la Ley, envié que lo realizara con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución, en la ciudad de Machala, cantón de la Provincia de El Oro, el día 14 de Junio del 2012

Muy Atentamente,

Requelme Vivanco Miguel Ángel

CEDENTE

Céd. No. 070001016-8

Maza Maza Luis Homero

CESIONARIO

Céd. No. 0700115426-2

Orellana Guerrero Rosa María

CONVULGIF

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
M.A.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día quince de junio del año dos mil doce, ante mi **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, de conformidad a lo dispuesto en el numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen: los cónyuges señores **MIGUEL ANGEL REQUELME VIVANCO**, con C. C. No. 070001016-8; **ROSA MARIA ORELLANA GUERRERO**, con C.C No. 070070383-8, de estado casados, y el señor **LUIS HOMERO MAZA MAZA**, con C. C. No. 070115426-2, de estado civil viudo, quienes con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas DE LA PRESENTE CESION DE DERECHOS DE UNA ACCION, que antecede; en las que se leen: "**MIGUEL REQUELME**", "**ROSA ORELLANA DE R**" e "**ILEGIBLE**"; y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones, y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe-----

Machala, 15 de Junio del 2012

SR. MIGUEL ANGEL REQUELME VIVANCO
C. C. No. 070001016-8

SRA. ROSA MARIA ORELLANA GUERRERO
C.C No. 070070383-8

SR. LUIS HOMERO MAZA MAZA
C. C. No. 070115426-2

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.
MACHALA - EL ORO
2012 NOV 23 PM 12: 20
[Handwritten signature]

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **CORONEL IRENE LUIS ANTONIO**, portador de la cedula de identidad N° 110140137-8, a favor del señor **PARRAGA MENDOZA ERIK JAVIER** con cedula de ciudadanía N° 070262008-9.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante el abogado **LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 05 de septiembre del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

[Handwritten signature of Edgar Arévalo Maldonado]



Abg. Edgar Arévalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas



Machala, 05 de septiembre del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"MACHALEXPRESS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor **PARRAGA MENDOZA ERIK JAVIER** mis 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del # al , que corresponden al total de acciones de las que soy propietaria en dicha Compañía contenidas en el Título de Acciones No. 12 a favor de la Compañía **"MACHALEXPRESS"**. Acto que lo llevo de conformidad a lo que establece los Art. 188 y 189 de la ley de compañías

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiere correspondido en el actual ejercicio económico.

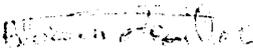
La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos, enmarcados en lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


Coronel Irene Luis Antonio
CEDENTE
C.I. # 110140137-8


Parraga Mendoza Erik Javier
CESIONARIO
C.I. # 070262008-9


Aguilar Blanca Grimanesa
CONYUGE
C.I. # 070182749-5

L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TELF: 2923-879

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día cinco de Septiembre del año dos mil doce, ante mí ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA, de conformidad a lo dispuesto en el numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen: Los cónyuges señor LUIS ANTONIO CORONEI IRENE, con C. C. No. 110140137-8, señora BLANCA GRIMANESA AGUILAR, con C. C. No. 070182749-5, y el señor ERIK JAVIER PARRAGA MENDOZA, con C. C. No. 070262008-9, de estado civil soltero, quienes con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas del presente DOCUMENTO que antecede; en el que se leen: "LUIS A CORONEL", "BLANCA AGUILAR", e, "ILEGIBLE"; quienes manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones y firman conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

Machala, 05 de Septiembre del 2012

LUIS ANTONIO CORONEL IRENE

C. C. No. 110140137-8

BLANCA GRIMANESA AGUILAR

C. C. No. 070182749-5

ERIK JAVIER PARRAGA MENDOZA

C. C. No. 070262008-9



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

2012 NOV 23 PM 12: 21
COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **CEDEÑO VÉLEZ CLOVIS DOLORES**, portador de la cedula de identidad N° 120287896-1, a favor del señor **ARMIJOS JARA OSCAR ALFREDO** con cedula de ciudadanía N° 070326038-0.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante la Abg. **LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 16 de abril del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Edgar Arevalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCION CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N° 1123



Abg. Edgar Arevalo Maldonado
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.**



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas



CESIÓN DE DERECHO DE UNA ACCIÓN

Machala, 16 de abril del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MACHALEXPRESS S.A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que: Yo **CEDEÑO VÉLEZ CLOVIS DOLORES** portador de la cedula de ciudadanía N° 120287896-1, he procedido a transferir a favor del señor **ARMIJOS JARA OSCAR ALFREDO** con numero de cedula 070326038-0 una acción ordinaria y nominativa, de US \$ 40,00 dólares las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EJECUTIVO MACHALEXPRESS**, de la cual soy accionista

La transferencia de la acción que ante sede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo acabo de conformidad a lo que establece los Art. 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros: **CEDEÑO VÉLEZ CLOVIS DOLORES** y **ARMIJOS JARA OSCAR ALFREDO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casados, y de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como gerente general y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Art. 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencias en el libro de acciones y accionistas, anular el titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario por la acción cedida, luego de realizadas dichas diligencias, en el termino de 8 días usted deberá comunicar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías conforme manda la Ley, envíe que lo realizara con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Muy Atentamente,

Edgar Arevalo Maldonado
ABOGADO
Mat. No. 07-2009-97
FORO DE ABOGADOS

Cedeño Velez Clovis Dolores
CEDENTE
Céd. No. 120287896-1

Armijos Jara Oscar Alfredo
CESIONARIO
Céd. No. 070326038-0

Zambrano Sabando Patricia Veronica
CONYUGE
Ced. No. 120432921-1



L.A.C

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

M.A

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día dieciséis de abril del año dos mil doce, ante mi **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, de conformidad a lo dispuesto en el numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen: los cónyuges señores **CLOVIS DOLORES CEDEÑO VELEZ**, con C. C. No. 120287896-1; **PATRICIA VERONICA ZAMBRANO SABANDO**, con C.C No. 120432921-1, de estado casados, y **OSCAR ALFREDO ARMIJOS JARA**, con C. C. No. 070326038-0, de estado civil casado, quienes con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas DEL PRESENTE DOCUMENTO; que antecede; en las que se leen: "**GLOVIS CEDEÑO** ", "**VERONICA ZAMBRANO**" y "**OSCAR ARMIJOS**"; y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones, y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe-----

Machala, 16 de Abril del 2012

SR. CLOVIS DOLORES CEDEÑO VELEZ

C. C. No. 120287896-1

SRA. PATRICIA VERONICA ZAMBRANO SABANDO

C.C No. 120432921-1

OSCAR ALFREDO ARMIJOS JARA

C. C. No. 070326038-0



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

2012 NOV 23 11:23 AM
SECRETARIA DE TRANSPORTES

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden a la señora **SÁENZ GALARZA MARIUXI MIREYA**, portadora de la cedula de identidad N° 070334270-9, a favor del señor **YUPANGUI CANDO LUIS GREGORIO** con cedula de ciudadanía N° 070378283-9.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante la Abg. **TATIANA DÍAZ CEDEÑO**, Notaria Cuarta Suplente del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 22 de junio del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

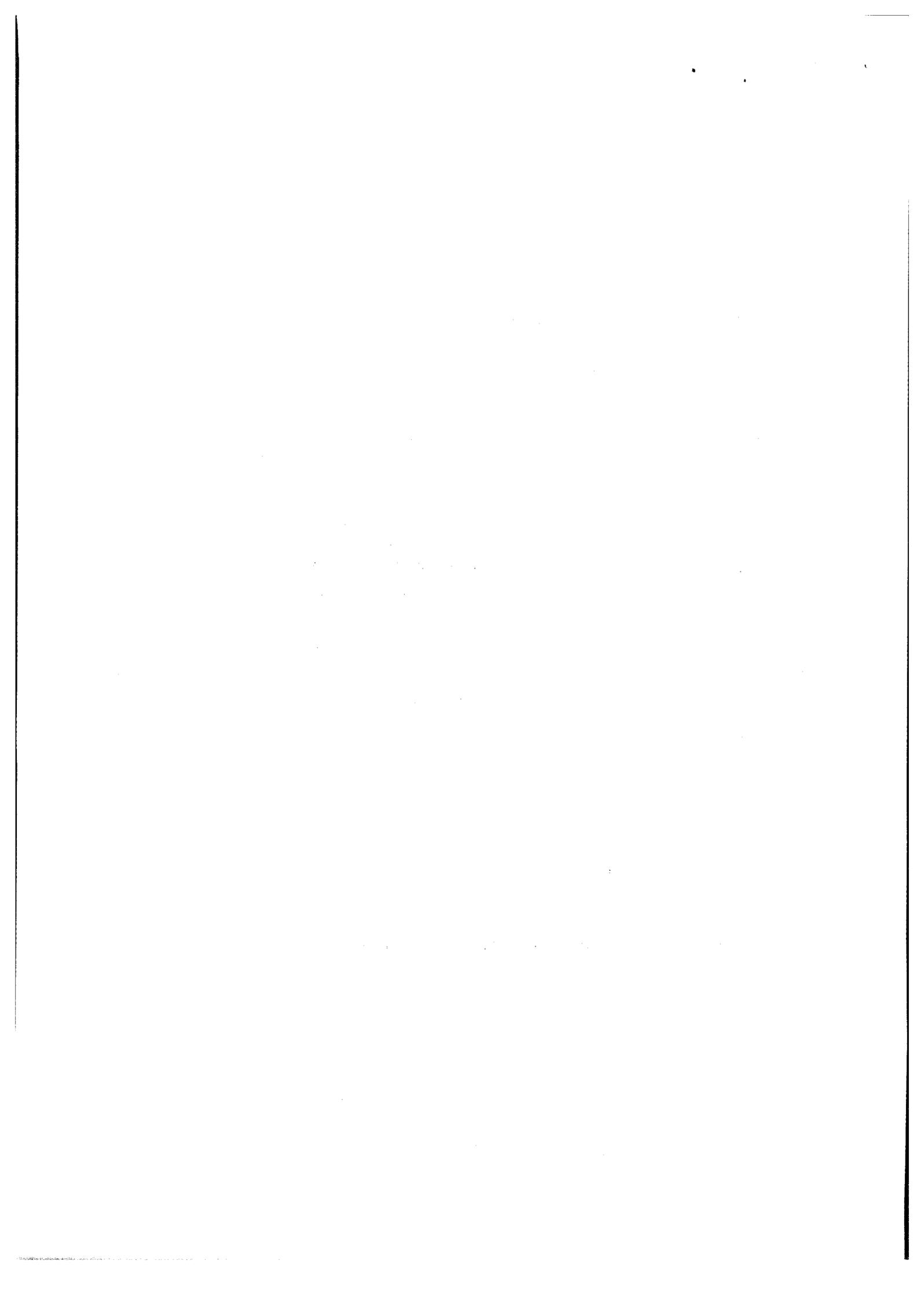
Muy atentamente,

Abg. Edgar Arévalo Maldonado

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.

Edgar Arévalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCION CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N°. 1123







Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 21 de junio del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"MACHALEXPRESS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor **YUPANGUI CANDO LUIS GREGORIO** mis 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del # al , que corresponden al total de acciones de las que soy propietaria en dicha Compañía contenidas en el Título de Acciones No. 27 a favor de la Compañía **"MACHALEXPRESS"**.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiere correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Sáenz Galarza Mariuxi Mireya
CEDENTE
C.I. # 070334270-9

Yupangui Cando Luis Gregorio
CESIONARIO
C.I. # 070378283-9





Machala, a 22 de Junio de 2012, a las 16h02, ante mi, **ABOGADA MONICA TATIANA DIAZ CEDEÑO, NOTARIA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA**, según acción de personal numero 1607-CJO-2012, del catorce de Junio del año dos mil doce, en pleno ejercicio de mis funciones y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, comparecen voluntariamente el señor **LUIS GREGORIO YUPANGUI CANDO**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número 0703782839; y, la señorita **MARIUXI MIREYA SAENZ GALARZA**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 0703342709; y, con juramento dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas que constan al anverso de esta página y que corresponden a una "CESION DE ACCIONES", cuyo contenido y efecto es responsabilidad de las partes intervinientes, y, en donde se leen: la primera "**Luis Y**"; y, la segunda "**Mariuxi Saenz**"; por ser las que usan en todos los actos públicos como privados. Leída que les fue la presente acta de reconocimiento a los comparecientes, quienes firman y se ratifican ante mí el Notario, de todo lo cual doy fe.-



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

2012 NOV 23 PM 12:25
Feli

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **ESPINOSA GONZÁLEZ ÁNGEL PACIFICO**, portador de la cedula de identidad N° 070265879-0, a favor del señor **CAÑAR CAMACHO WALTER ROMER** con cedula de ciudadanía N° 070203246-7.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante el Dr. **LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 03 de julio del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Edgar Arevalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCIÓN CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N° 1123



Abg. Edgar Arevalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 03 de julio del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"MACHALEXPRESS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor **CAÑAR CAMACHO WALTER ROMER** mis 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del # al , que corresponden al total de acciones de las que soy propietaria en dicha Compañía contenidas en el Título de Acciones No. 16 a favor de la Compañía **"MACHALEXPRESS"**.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiere correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


Espinosa González Ángel Pacifico
CEDENTE
C.I. # 070265879-0




Cañar Camacho Walter Romer
CESIONARIO
C.I. # 070203246-7

En la ciudad de Machala a los once días del mes de Julio del Dos mil doce, ante el señor Notario Público del Cantón Machala, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial en vigencia, comparecen el señor **ANGEL PACIFICO ESPINOSA GONZALEZ**, C.C.No.0702658790 (SOLTERO), y señor **WALTER ROMER CAÑAR CAMACHO**, C.C.No.0702032467, (CASADO) con el objeto de reconocer, la firma y rúbrica; al respecto el compareciente manifiesta, que las firmas y rúbrica constantes en el DOCUMENTO, que antecede son las suyas, con las cuales acostumbra a reconocer y legalizar todo acto o contrato, sea público o privado.- Termina la presente diligencia de reconocimiento, las partes se ratifican en la misma, y para constancia firman con el señor Notario.-





Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

Edgar
2012 NOV 23 PM 12:22
SECRETARIA DE COMPAÑIAS

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden a la señora **FLORES VARGAS MARÍA FERNANDA**, portadora de la cedula de identidad N° 070456809-6, a favor del señor **PORRO CEDEÑO FRANKLIN WILME** con cedula de ciudadanía N° 120269799-9.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante el Dr. **LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 13 de julio del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



Edgar Arévalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCION CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N° 1123

Abg. Edgar Arévalo Maldonado

**GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.**





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

CECIÓN DE DERECHO DE UNA ACCION

Machala, 22 de mayo del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
MACHALEXPRESS S.A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que: Yo **FLORES VARGAS MARÍA FERNANDA**, portador de la cedula de ciudadanía N° 070456809-6, he procedido a transferir a favor del señor **PORRO CEDEÑO FRANKLIN WILME** con numero de cedula 120269799-9, una acción ordinaria y nominativa, de US \$ 40,00 dólares las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EJECUTIVO MACHALEXPRESS**, de la cual soy accionista.

La transferencia de la acción que ante sede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo acabo de conformidad a lo que establece los Art. 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros: **FLORES VARGAS MARÍA FERNANDA** y **PORRO CEDEÑO FRANKLIN WILME**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil el primero soltera y el segundo casado, y de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como gerente general y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Art. 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencias en el libro de acciones y accionistas, anular el titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario por la acción cedida, luego de realizadas dichas diligencias, en el termino de 8 días usted deberá comunicar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías conforme manda la Ley, envié que lo realizara con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Muy Atentamente,


Flores Vargas María Fernanda
CEDENTE
Céd. No. 070456809-6


Porro Cedeño Franklin Wilme
CESIONARIO
Céd. No. 120269799-9

ciudad de Machala, a los trece días del mes de Julio del Dos mil doce, ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial en vigencia, comparecen los señores MARIA FERNANDA FLORES VARGAS, con C. I. No. 070456809-6, de estado civil soltera y FRANKLIN WILME PORRO CEDEÑO, con C. I. No. 12069799-9, de estado civil soltero, que las firmas y rúbricas constantes en el DOCUMENTO que antecede es la suya, con las cuales acostumbran a reconocer y legalizar todo acto o contrato, sea público o privado.- Termina la presente diligencia de reconocimiento las partes se ratifican en la misma, y para constancia firman con el señor Notario.-





Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

2012 NOV 23 PM 12:22
RECEIVED
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
MACHALA

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **LOAYZA PONTÓN JOSÉ ARMANDO**, portador de la cedula de identidad N° 070159796-5, a favor del señor **SALINAS AJILA HÉCTOR RODRIGO** con cedula de ciudadanía N° 070349810-5.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante la Abg. **LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 12 de abril del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

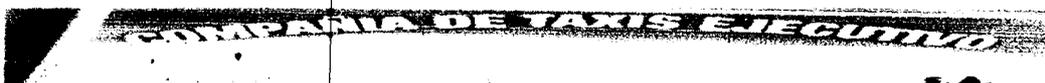
Edgar Arévalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCION CORTE PROV. DE JUSTICIA
DE EL ORO N°. 1123



Abg. Edgar Arévalo Maldonado

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.**





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

CESIÓN DE DERECHOS DE UNA ACCION

Machala, 11 de abril del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
MACHALEXPRESS S.A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que: Yo **LOAYZA PONTÓN JOSÉ ARMANDO**, portador de la cedula de ciudadanía N° 070159796-5, he procedido a transferir a favor del señor **SALINAS AJILA HÉCTOR RODRIGO** con numero de cedula 070349810-5 una acción ordinaria y nominativa, de US \$ 40,00 dólares que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EJECUTIVO MACHALEXPRESS**, de la cual soy accionista

La transferencia de la acción que ante sede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo acabo de conformidad a lo que establece los Art. 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros: **LOAYZA PONTÓN JOSÉ ARMANDO** y **SALINAS AJILA HÉCTOR RODRIGO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil el primero soltero y el segundo casado, y de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como gerente general y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Art. 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencias en el libro de acciones y accionistas, anular el titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario por la acción cedida, luego de realizadas dichas diligencias, en el termino de 8 días usted deberá comunicar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías conforme manda la Ley, envió que lo realizara con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Muy Atentamente,

Loayza Pontón José Armando
CEDENTE
Céd. No. 070159796-5

Salinas Ajila Héctor Rodrigo
CESIONARIO
Céd. No. 070349810-5

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
M.A.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

...ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día doce de abril del año dos mil doce, ante mi **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, de conformidad a lo dispuesto en el numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen: los señores **JOSE ARMANDO LOAYZA PONTON**, con C.C. No. 070159796-5; de estado civil soltero, y, **HECTOR RODRIGO SALINAS AJILA**, con C.C. No. 070349810-5, de estado civil casado, quienes con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas DEL PRESENTE DOCUMENTO, que antecede; en las que se leen: "ILEGIBLE" e "ILEGIBLE"; y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones, y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe-----

Machala, 12 de Abril del 2012


SR. ARMANDO LOAYZA PONTON
C.C. No. 070159796-5


SR. HECTOR RODRIGO SALINAS AJILA
C.C. No. 070349810-5



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 23 de noviembre del 2012

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

2012 NOV 23 PM 12:36
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
MACHALA

De nuestras consideraciones:

Abg. **EDGAR ARÉVALO MALDONADO**, con C.I. 070105480-1, en mi calidad de representante legal de la Compañía **MACHALEXPRESS S.A.** domiciliada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Por medio de la presente solicito a usted señor Intendente de Compañías de Machala, que ordene a quien corresponda la transferencia de 2 acciones de \$20,00 cada una ordinarias y nominativas, que corresponden al señor **PEÑAFIEL SÁNCHEZ JUAN CARLOS**, portador de la cedula de identidad N° 070391401-0, a favor del señor **GRANDA FLORES WILMAN ESTUARDO** con cedula de ciudadanía N° 110261445-8.

Esta Transferencia de acción se la realizó, mediante sección de derechos de accionistas ante la Abg. **LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**, Notario Segundo Interino del Cantón Machala, la misma que se realizó en la ciudad de Machala cantón del mismo nombre, el día 17 de julio del 2012.

Adjunto documentación pertinente para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Edgar Arévalo Maldonado
ABOGADO
INSCRIPCION CORTE PROV. DE JUSTNCIA
DE EL ORO N° 1123



Abg. Edgar Arévalo Maldonado

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
MACHALEXPRESS S.A.**





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 17 de julio del 2012

Señor
Abg. Edgar Arévalo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"MACHALEXPRESS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

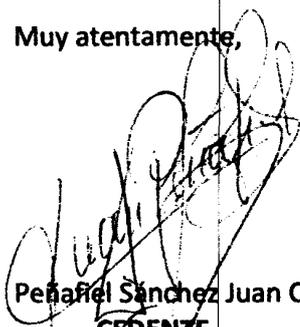
Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor **GRANDA FLORES WILMAN ESTUARDO** mis 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del # al , que corresponden al total de acciones de las que soy propietaria en dicha Compañía contenidas en el Título de Acciones No. 25 a favor de la Compañía **"MACHALEXPRESS"**.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiere correspondido en el actual ejercicio económico.

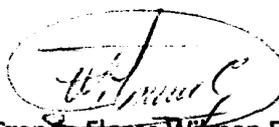
La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Peñafiel Sánchez Juan Carlos
CEDENTE
C.I. # 070391401-0



Granda Flores Wilman Estuardo
CESIONARIO
C.I. # 1102614458



L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879
K.V.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

ciudad de Machala, provincia de El Oro, república del Ecuador, hoy día diecisiete de julio del dos mil doce, ante mi, ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA. De conformidad a lo dispuesto en el numeral nueve, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, vigente, comparecen: Los señores JUAN CARLOS PEÑAFIEL SÁNCHEZ, con C.C. No. 070391401-0, de estado civil soltero; y, WILMAN ESTUARDO GRANDA FLORES, con C.C. No. 110261445-8, de estado civil casado; con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas del presente *documento* que antecede, en la que se leen: "Juan Peñafiel" y "Ilegible", y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones, y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-----

Machala, 17 de Julio del 2012

SR. JUAN CARLOS PEÑAFIEL SÁNCHEZ

C.C. No. 070391401-0

SR. WILMAN ESTUARDO GRANDA FLORES

C.C. No. 110261445-8



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala